V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

36978 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el Proyecto de Trazado de la accesibilidad, nuevos caminos y nuevo paso sobre el FC Huesca-Canfranc en Sabiñánigo de la modificación nº1 de la obra "Autovía A-23. Tramos: Lanave - Embalse de Jabarrella y Embalse de Jabarrella - Sabiñánigo Sur". Clave: 12-HU-5740T.ACT.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible de fecha 23 de octubre de 2026, se aprobó el proyecto arriba indicado y se ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados para la ejecución de dichas obras. La citada aprobación implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres, de acuerdo con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, a lo previsto en el artículo 52, y demás preceptos que le sean de aplicación, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación de bienes y derechos afectados publicada en la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica junto con los planos parcelarios, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que se indica a continuación:

Término Municipal: Sabiñánigo.

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento (Plaza de España, 2, 22600 Sabiñánigo, Huesca).

Día: 26 de Noviembre de 2026 (de 10:00 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00).

Además, se notificará a los titulares afectados el día y la hora de la convocatoria y se publicará la relación completa en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Plaza de España, 2, CP 22600), Unidad de Carreteras de Huesca (Calle General Lasheras, 6, CP 22071), en esta Demarcación de Carreteras (Plaza Santa Cruz nº 19, 50071 Zaragoza), en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y, en resumen, en los diarios Heraldo de Aragón y Diario del AltoAragón, publicándose también completa en el Boletín Oficial del Estado.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

cve: BOE-B-2026-36978
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley Expropiación Forzosa, hasta el momento del levantamiento del acta previa, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término Municipal: SABIÑÁNIGO

N.º DE FINCA	TITULARIDAD	REF.CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	AFECCIÓN (m²) EXPROPIACIÓN	AFECCIÓN (m²) SERVIDUMBRE	AFECCIÓN (m²) O. TEMPORAL
M1-7	EDUARDO GRANADA ESCOLANO	22275A00900001	9	1	1.406	0	0
M1-8	EDUARDO GRANADA ESCOLANO	22275A00900002	9	2	310	0	0
M1-13	OLEGARIO RAMÓN ASO LOSFABLOS	22275A00900009	9	9	949	0	0
M1-14	MANUELA ASUNCIÓN BETRAN CAMPO MARÍA JOSEFA BETRAN CAMPO LAUREANO ESTALLO CORREN HEREDEROS DE JOSE ANTONIO BETRAN CAMPO ANA MARÍA BETRAN CAMPO AUREA LACASTA SARASA	22275A00900016	9	16	181	0	0
M1-21	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN MAT	22275A01600009	16	9	49	0	0
M1-23	HEREDEROS DE DANIEL LANASPA AVELLANA	22275A01600013	16	13	514	0	0
M1-32	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN MAT	22275A01600048	16	48	3.232	0	0
M1-33	GREGORIO ANTONIO GRASA CASTAN JOSEFA GRASA CASTAN ARACELI GRASA CASTAN FLORENCIO GRASA CASTAN TIMOTEO SALVADOR GRASA CASTAN ASCENSION GRASA CASTAN MARÍA DEL ROSARIO GRASA GUERRERO LUIS ALBERTO GRASA GUERRERO	22275A01600058	16	58	367	0	0
M1-35	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN MAT	22275A01600045	16	45	33	0	0
M1-36	GREGORIO ANTONIO GRASA CASTAN JOSEFA GRASA CASTAN ARACELI GRASA CASTAN FLORENCIO GRASA CASTAN TIMOTEO SALVADOR GRASA CASTAN ASCENSION GRASA CASTAN MARÍA DEL ROSARIO GRASA GUERRERO LUIS ALBERTO GRASA GUERRERO	22275A01600057	16	57	1.334	0	0
M1-59	EULOGIO LASAOSA GIMÉNEZ	22275A50900029	509	29	240	0	0
M1-69	JOSE MARÍA ARA EZQUERRA	22275A50900262	509	262	192	0	0
M1-106	AMADO ESCARTIN LACASA	22275A51100054	511	54	253	0	0
M1-109	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN MAT	22275A51100058	511	58	1.764	0	0
M1-111	AMADO ESCARTIN LACASA	22275A51100066	511	66	1.174	0	0
M1-201	EDUARDO GRANADA ESCOLANO	22275A00900102	9	102	248	0	0
M1-202	EDUARDO GRANADA ESCOLANO	22275A00900103	9	103	120	0	0
M1-203	ALBERTO CAJAL BANDRES MARÍA ROCÍO CARA CAJAL SERAFIN CAJAL PÉREZ	22275A01400279	14	279	2.245	0	0
M1-204	ISIDRO GONZÁLEZ LÓPEZ MARÍA JOSE GONZÁLEZ LÓPEZ RAMON GONZÁLEZ LÓPEZ SILVIA GONZÁLEZ LÓPEZ	22275A01400286	14	286	1.442	0	0
M1-205	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN MAT	22275A01400290	14	290	478	0	0
M1-206	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA EBRO MOP	22275A01409003	14	9003	34	0	0
M1-207	VICENTE BERGUA SANROMAN	22275A01600011	16	11	1.534	0	0
M1-208	JOSE MARÍA ARA EZQUERRA	4420620YN1042S			218	0	0
M1-210	HEREDEROS DE ANTONIO ZAMORA NASARRE	4420605YN1042S			91	0	0

Zaragoza, 5 de noviembre de 2026.- La Jefa de Demarcación, Sandra de Francisco Méndez.

ID: A260047971-1

cve: BOE-B-2026-36978
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde